

R.
I

40.556

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.-

ECON. JOAQUIN ORRANTIA VERNAZA, en mi calidad de GERENTE y representante legal de "AGRICOLA INDUSTRIAL JAMBELI-BALAO JAMBALAO S.A.", a usted atentamente comunico:

Que el día 2 de mayo de 1994 se me presentaron varias cartas de cesiones de titulos de acciones de la Compañía que represento, por lo tanto, el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:

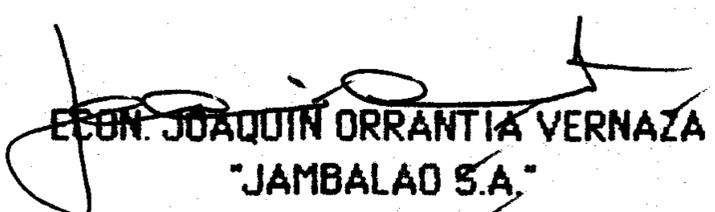
- 1.- TITULO Nº 39- De propiedad del Sr. Dr. Jorge Pino Vernaza, contenido de cuatrocientas ochenta (480) acciones, numeradas desde el Nº 7.121 al Nº 7.600, se cede a favor del Sr. Antonio Pino Vernaza.
- 2.- TITULO Nº 44- De propiedad del Sr. Dr. Jorge Pino Vernaza, contenido de sesenta y siete (67) acciones, numeradas desde el Nº 5.228 al Nº 5.294, se cede a favor del Sr. Antonio pino Vernaza.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, los accionistas de "JAMBALAO S.A." son los siguientes:

SR. LUIS FERNANDO GOMEZ YCAZA	3.150 acciones
ING. MANUEL IGNACIO GOMEZ YCAZA	650 acciones
ECON. JOAQUIN ORRANTIA VERNAZA	3.106 acciones
SR. ANTONIO PINO VERNAZA	<u>1.094 acciones</u>
TOTAL	8.000 acciones

Atentamente,


 ECON. JOAQUIN ORRANTIA VERNAZA
 "JAMBALAO S.A."
 GERENTE

40556
20/6/94

RECIBIDO
EL
ACRUBADO

JUN 17 12 49 PM '94

e.s.